¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE JUNIO DE 1838. N. 4,488.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de América de 1838.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depositos en el mes de Mayo de 1838.

Entradas.

Existencia del mes anterior	En moneda corriente........	62,508 ¾	62,508 ¾
	Un par de estribos de plata y pasadores		
El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós . . .	Remitidos por el Juez de Paz de San Isidro líquido producto de los bienes del moreno intestado José Pereira - - - - -	122	
	Id. por el de Ranchos producto del derecho de corrales en Abril	24	
	Id. por el de San Nicolas de los Arroyos producto de derecho de puerto y corrales en Marzo y Abril - - - - - -	1,024 3½	
	Id. por el de Dolores producto de derecho de corrales en Abril -	248	
	Id. por el de San José de Flores por id. en Marzo y Abril - -	290 1	
El Colector General D. Pedro Bernal .	Importe de los intereses que adeudaba D. Manuel Montesdeoca hasta fin de Diciembre último por un censo que reconoce sobre la casa de su propiedad - - - - - - - - -	1,579 3	
Escribano D. Marcos L. Agrelo . . .	Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Pereda por derecho de pregonería en la venta de la casa de Da. Matilde Alberti - -	372 1¾	
Dicho D. Luis Lopez	Por id. de dicho Sr. Juez por id. en la testamentaría de D. Juan de Dios Dubal - - - - - - - - - - -	420	
	Por id. de dicho Sr. Juez, multa impuesta á D. Joaquin Suarez por falta de sello correspondiente en un documento - - -	300	
Recaudador D. Alejandro Medrano . .	Producto del derecho del camino del Riachuelo en los 15 dias últimos de Abril - - - - - - - - - - -	90	
	Id. id. del muelle en id. - - - - - - - - -	76 4	
	Id. id. del camino en los 15 primeros dias de Mayo - - -	105	
	Id. del muelle en id. - - - - - - - - - -	100	
Gefe del Batallon Restaurador, Coronel Edecan D. Agustin Ravelo. . . .	Sobrante de rancho desde Enero á fin de Abril - - - - -	5,206 3	
Comandante de la Compañía de Artillería de Buenos Aires, D. Fernando Abramo	Id. id. id. - - - - - - - - - - -	55 4	
Batallon Guardia Argentina, General D. Mariano Benito Rolon	Id. id. id. - - - - - - - - - - -	41 5	
Habilitado de la Escolta, ayudante D. D. José E. Flores	Id. id. id. - - - - - - - - - - -	409 ½	
Administrador de la Chacarita, D. Anselmo Farias	Sobrante de gasto de Indios y Cautivos en Enero y Febrero - -	2 6	
Regimiento de Patricios de Infantería, General D. Celestino Vidal. . . .	Sobrante de rancho desde Enero á fin de Abril - - - - -	132 3½	
Escribano D. Manuel J. Cevallos . . .	Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Saenz Peña, por derecho de pregonería en la venta de la casa del finado D. Juan Pulido - - - - - - - - - - - -	32 2½	
Habilitado de la Brigada de Infantería de Mar, Capitan D. Nicolas Martinez	Sobrante de rancho desde Enero á fin de Abril - - - - -	49 ¾	
Escribano D. Teodoro Montaño . . .	Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Saenz Peña, por derecho de herencia transversal en la testamentaría de D. Buenaventura Diaz - - - - - - - - - - -	6	
	Por id. de dicho Sr. Juez por id. en la de D. Evinicio K. Battel -	1,928	
Escribano D. Miguel Mogrovejo . . .	Por id. del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Pereda, como parte de los derechos de herencia transversal que debe satisfacer D. José Agustin Uriarte, como heredero de su tio D. Antonio Uriarte en metálico - - - - - - - - - - -	58 6½	
	Por id. del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Saenz Peña, como correspondientes al Estado, por muerte intestada del Español D. Juan García - - - - - - - - - - -	1,300 4	
Coronel D. Vicente Gonzalez.	Remitió 6 fanegas de trigo de semilla por los arrendamientos de tierras del Estado, habiendo producido aquellas 293 pesos 2 reales, que unidos á los 75 pesos moneda corriente, que tambien remitió, hacen un total de - - - - - - - -	368 2	
Coron. graduado D. José Montesdeoca.	Sobrante de rancho de los Carabineros del No. 1.° de Campaña, desde Enero á fin de Abril - - - - - - - -	6 6½	
	Id. id. de la milicia de dicho al servicio en dichos meses - - -	26	
			14,384 1
			70,892 1

Salidas.

A D. José Naon	Por descargar piedra de Martin García - - - - - - -	88 1	
Da. Marta Jimenez . . .	Madre del finado Capitan del No. 2 de Campaña D. Asencion Arce por su haber de Setiembre de 837 - - - - -	157	
			245 1
Existencia para Junio	En moneda corriente.......	76,588 2¼	76,647 ¾
	" metálico....................	58 6½	
	Un par estribos de plata con pasadores..................		
			76,892 1¾

Contaduría General, Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.
Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Mayo de 1838.

ENTRADA.		SALIDA.			
Existencia en fin de Abril anterior........	269,270 4	Descontadas.........	Líquido	144,070 3	149,898 1
			Pérdida	5,827 6	
Remitidas de Receptoría en Mayo..........	61,723 2	Vencidas y cobradas.		" " "	103,844 6
		Existencia..		" " "	77,250 7
	330,093 6				330,993 6

Tesorería General de Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.
FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la circulacion de billetes de Tesorería en 1.° de Junio de 1838

En primero de Mayo anterior,......................................			4,449,800
Amortizado en dicho con las sumas procedentes de venta de tierras.			23,600
Circulacion en 1.° de Junio de 1838.	Segun los vencimientos mensuales	4,253,300	4,426,200
	Vencidos y no cobrados	172,900	

Buenos Ayres, 31 de Mayo de 1838.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurre.

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1838.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Mayo de 1838.**

***ESTADO** de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Mayo de 1838, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, deuda clasificada, y de los créditos liquidados por la Contaduría con tierras y fondos.*

Debe la Tesorería

	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoría.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras. En letras.	Recibido por venta de tierras. En billetes y mone. corrien. con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Importe de tierras y q' han sido pagadas con crédit. contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía decreditos contra el Estado.
Existencia en fin de Abril que pasó á Mayo	141 7¾	633,075 5¾	" " "	184,280 3½			
Recibido de la Receptoría en metálico, moneda corriente, letras y deuda clasificada	120	258,380	3,434				
Idem por venta de tierras	" " "	551 6	" " "	" " "	23,600		
Idem por cuenta del empréstito	" " "	24,900					
Valor de fondos dados en propiedad en pago de créditos contra el Estado	" " "	" " "	" " "	" " "	" "	" "	29,895 6
Idem idem transferidos en hipoteca en garantía de id. id.	" " "	" " "	" " "	" " "	" "	" "	41,820 1½
Importe de tierras vendidas y que han pagado con créditos contra el Estado	" " "	" " "	" " "	" " "	" "	13,107	
				184,280 3½			
Recibido por dos letras cobradas procedentes de venta de tierras cuyo importe se rebaja de la existencia de letras, habiendo sido pagada la una de 2,500$ en moneda corriente á cuya columna se agrega y la otra de 5,000$ en billetes de Tesorería	" " "	2,500	" " "	7,500			
	261 7¾	919,407 3¾	3,434	176,780 3½	23,600	13,107	71,715 7½

Cuentas de Fondos Públicos al 6 p%.

	El Credito Publico. Debe.	El Credito Publico. Haber.	La Tesoreria General. Debe.	La Tesoreria General. Haber.
Existen'a en fin de Abril que pasó a Mayo	3,000,000	" "	733,481 3½	
Transferidos en propiedad en pago de créditos contra el Estado	" "	" "	" " "	33,569 4
Transferidos en hipotéca en garantía de idem idem	" "	" "	" " "	85,958 4
Id. id. en garantía del empréstito	" "	" "	" " "	27,448 3
				146,976 3
Existencia que pasa á Junio	" "	3,000,000	" " "	586,505 ½
	3,000,000	3,000,000	733,481 3½	733,481 3½

ESTADO DE LA Deuda clasificada.

Circulacion en fin de Abril que pasó á Mayo	2,233,259 ¼
Amortizado en este mes por recibido en pago del cánon enfitéutico	3,434
Circulacion en fin de Mayo que pasa á Junio	2,229,825 ¼

HABER DE LA TESORERIA.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos contra el Estado pagados con tierras y liquidacio's con fondos públicos
Servidumbre de la fortaleza		688 7	1,377 7
Policía		18,148 2½	18,163 7
Eventuales		2,250	5,160
Discrecionales y de etiqueta		1,391 4	
		22,478 5½	24,701 6

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos contra el Estado, pagados con tierras y liquidacio's con fondos públicos
Diplomacia		27,030 4	
Eventuales		2,000	
Discrecionales	50		
Reservados		100	
	50	29,130 4	

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos contra el Estado, pagados con tierras y liquidacio's con fondos públicos
Compañía de artillería		3,672 4	
Batallon Guardia Argentina		14,910 1	
Brigada de infantería de mar		11,031 ¼	
Regimiento de Patricios de infantería		4,868 4¼	
Batallon Restaurador		13,978 ¼	
Escolta del Gobierno		9,204 ¼	
Regimiento número 1.°		9,032 6¼	
Compañías, piquetes y partidas sueltas		14,557 5	
Fuerte Independencia		1,660	
Id. 25 de Mayo		410	
Estanzuela del Estado		749	
Parque de Artillería		4,498	
Marina		4,505 7	
Rancho		38,783 2	11,837
Vestuario		31,678 1	
Armamento		33,317 4¼	
Municiones		50 1¼	
Correages		1,342 2	
Monturas		3,960 6¼	
Eventuales	3	17,832 4	
Discrecionales		1,652	
	3	221,724 2¾	11,837

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico	Moneda corriente.	Créditos contra el Estado, pagados con tierras y liquidacion's con fondos públicos.
Descuentos de letras		5,827 6	
Billetes de Tesorería amortizados con el producto de tierras......Ps.— 23,600			
Intereses á los mismos y renovados		67,625 5	
Renta y amortizacion del Crédito Público		239,599 7¼	
Varios sueldos asignaciones y alquileres de casas		342	
Negocio Pacífico		4,331	
Deuda clasificada procedente del canon enfitéutico......Ps.—3,434			
Deuda de 1837		15,631 4	48,284 1¼
Eventuales		2,814 6	
Discrecionales		796	
		336,968 4¼	48,284 1¼

RESUMEN.

	metalico.	moneda corrient.	Metálico.	*Moneda Corriente y letras de Receptoría.*	*Deuda clasificada.*	Recibido por venta de tierras: en Letras.	Recibido por venta de tierras: en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Importe de tierras y que han sido pagadas con créditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos. Crédito Público	Cuenta de Fondos. Tesorería Gener'l	Deuda clasificada.
DEBE.			261 7¾	919,407 3¾	3,434	176,780 3½	23,600	13,107	71,715 7½	3,000,000	733,481 3½	2,233,259 ¼
HABER: Depart. de Gobierno		22,478 5½	53	610,302 ½	3,434	" " " " "	23,600	13,107	71,715 7½	" " " " "	146,976 3	3,434
HABER: Id. " R. Exteriores	50	29,130 4										
HABER: Id. " Guerra	3	221,724 2¾										
HABER: Id. " Hacienda		336,968 4¼										
EXISTENCIA que pasa á Junio			208 7¾	309,105 3¼	" " " "	176,780 3½	" " " " "	" " " "	" " " "	3,000,000	586,505 ½	2,229,825 ¼
Igual al debe.			261 7¾	919,407 3¾	3,434	176,780 3½	23,600	13,107	71,715 7½	3,000,000	733,481 3½	2,233,259 ¼

Contaduría General de Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe d Ezcurra.

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1838.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la Receptoria General del mes de Mayo de 1838.

Entradas.

	Metalico.			
Existenc. de Abril. { Metálico.......	17 3½			
Moned. corrient.			2,031 4¼	
Fondos Públicos.			3,500	5,561 4¼
Entrada { al contado.. ...		3,584 1		
en letras.........		61,723 2	65,307 3	
Salida { metálico.... ... reembarcos y frutos		141,920 5	141,920 5	
Puerto. { alta mar.... ...	31 1	4,529 3		
cabotage.	105 2½	363 6	4,893 1	
Papel sellado....			28,800	
Contribucion Directa......			64	
Policía			11,498 6	
Correos....			1.916 ½	
Multas.......			200	
Comisos................	85			
Eventuales.............			630	
Alquileres........			1,525	
Intereses			1,579 3	
Enfiteusis { moned. corrient.		15 6		
deuda clasificad.		3,434	3,449 6	261,784 ½
Recibido de la Tesorería General..............				239,599 7¼
	238 7			506,945 4
Deu'a atrasada.				553,235 4¼
				1,060,181 ¼

Salidas.

	Metalico.		
A la Tesorería Generl. { metálico......	120		
letras.......		61,723 2	
moneda corriente. ...		196,656 6	
deuda clasificada......		3,434	261,814
Al Crédito Público...			239,599 7¼
A la Caja de Depósitos			1,579 3
	120		502,993 2¼
Exist'a. á Junio... { metálico de comisos......	85		
Id. del Estado	33 7		
moneda cor'te.		452 1¾	
fond. públicos.		3,500	3,952 1¾
	238 7		506,945 4
....			553,235 4¼
			1,060,181 ¼

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1838.

Pedro Bernal.—Juan Antonio de Albarracin.—Por indisposicion del Sr. Contador.—***Leon Bozo.***

Buenos Ayres Mayo 31 de 1838.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

No. 236 ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 31 de Mayo de 1838.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos*	*Fond. Púb del Gob. en el Cré. Púb.*	*Billetos para renovac'n*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada*
Existencia de ayer 30	231,854 4¼	208 7¾	77,250 7	176,780 3½	586,505 ½	3,000,000	901,400	4,426,200	2,229,825 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 237 Cuenta de la Receptoría General del Jueves 31 de Mayo de 1838.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*F. públicos del 6 p%.*	*deuda clasificada.*
Exist'a de ayer { de comisos	" " "	85			
del Estado	212 7¾	33 5	" " " "	3,500	" " " "
Entrada	" " " "				
Salida........	238				
Puerto.	1 2	2			
	452 1¾	118 7	" " " "	3,500	" " " "

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*F.s públicos del 6 p%*	*deuda clasificada.*
A la Tesorería General . . .	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Existencia { De comisos	" " "	85			
Del Estado	452 1¾	33 7	" " " "	3,500	
	452 1¾	118 7	" " " "	3,500	" " " "

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General *Mes de Mayo de 1838.*

Balance de los billetes recibidos para renovacion.

DEBE { Existencia en fin de Abril anterior.......... 268,900 }
Recibido de la Contaduría General en Mayo...2,000,000 } 2,268,900
HABER—Invalidados por renovacion en Mayo.................1,367,500

EXISTENCIA—Para continuar la renovacion, en fin de Mayo 838.. 901,400

Recuento de los billetes existentes.

25	de	10,000	250,000
48	"	6,000	288,000
44	"	5,000	220,000
10	"	4,000	40,000
35	"	1,500	52,500
48	"	1,000	48,000
1	"	800	800
2	"	600	1,200
1	"	200	200
7	"	100	700

Igual á la existencia demostrada arriba.......... " " " 901,400

Cuyo balance está igual al que dán los libros respectivos, y se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y contadores generales en esta fecha.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.—

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.º B.º—INSIARTE.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.—

Publíquese y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. *Mayo 31 de 1838.*

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

131 paq. de	1,000	131,000	
100 bill. de	200	20,000	
800 " "	100	80,000	
50 " "	10	500	
64 " "	5	3 0	
20 " "	1	20	
Cobre		14 4¼	
			231,854 4¼

Letras de Receptoría.

9,298 7
600
580 4
1,900
1,980 1
544
1,451 4
2,600 5
2,715 4
10,951 3
11,458 6
712 1
834 4
2,392 1
2,135
25,059
2,036 7
—— 77,250 7

Letras por venta de tierras.

3,599 1½
994
400
2,500
1,733 2
1,733 3
2,500
2,500
2,500
2,500
5 333
5,333
17,973 3
17,973 2
5,018
5,019
3,599
3,599
4,015
4,015
3,777
3,778
2,500
2,500
4,533
4,533
993
993
3,250
1, 05
1,805
1,250
1,250
2,628
2,628
2,608
2,608
3,083
3,083
1,669
1,669
8,000
8,000
7,500
7,500
—— 176,780 3½

485,885 6¾

Metálico.

En 1½	onza......	25 4	
"	pesos.....	61	
"	medios id..	13	
"	pesetas....	71 2	
"	reales.....	31 5	
"	medios id..	6 4¾	—208 7¾

Fondos públicos segun consta de la libreta que se tiene á la vista..................586,505 ½

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.º B.º—INSIARTE.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, JUNIO 1 1838.

Ayer continuó la conferencia prévia de los HH. RR. de la Provincia, sobre el asunto que los ocupa; y se acordó pasase á la Comision de Negocios Constitucionales para que dictaminase.

—

La independencia, libertad y honor nacional han sido atacados con una injusticia tan humillante como injustificable.—Los dignos RR. de la Provincia discuten hoy este asunto; y mientras ellos cumplen con los altos deberes que les imponen los sagrados juramentos de nuestra cara independencia, garantidos con nuestras vidas, y haciendas, y de que no les es dado separarse, nosotros llenaremos el nuestro, segun nuestra conciencia nos grita de lo mas íntimo como Argentinos fieles á la libertad, independencia y honor del pais. Ese honor; esos derechos, esa libertad sacrosanta afianzados en un suelo regado con la sangre de los mártires ilustres de la revolucion Americana exigen hoy en la mejor oportunidad, en la oportunidad que no debe perderse, que consignemos una resolucion magnánima que formará la mas gloriosa página de la historia de América, inmortalizando para siempre el nombre Argentino. Dudar de esta resolucion es el mayor insulto á esta tierra de la libertad.—¿Qué es la vida si falta el honor? ¿Y puedo haberlo sin los preciosos goces de la libertad? Padres de la Patria! que acordasteis enérgicos, en medio de los conflictos, *que hoy no existen*, ese juramento santo, llenaos de gloria! Se nos quiere abatir, se pretende humillarnos, se trata de esclavizarnos arrebatandonos esa libertad y honor, fruto precioso de 29 años de sacrificios, tan heroicos como gloriosos. Y en esta afrenta, en esta nulidad infame á que se nos quiere reducir, ningun Argentino puede, ni debe, ni quiere consentir. No hay medio, el honor ó la infamia; el ser libres ó el vivir esclavos. Deber es este, y deber santo que comprende íntimamente esa gran mayoría que se agita indignada y poseida de ardorosos sentimientos de patriotismo á la sola idea de la vil condicion á que se le pretende reducir imponiéndole cadenas que sabrá despedazar á impulsos de su virtud, de su valor, de su denuedo. Deber que inflama intensamente á los Representantes en tan clásica oportunidad de cumplir sus deberes, sellar sus juramentos é ilustrar su nombre. ¿De qué sirven las maniobras despreciables de cuatro unitarios impios asesinos feroces de la libertad America, de todo órden y sosiego público, que poco tiempo les resta para ser degollados por los libres en las calles de Buenos Aires, ante la opinion pública, ante la justicia del Mundo, ante el honor y ante el sentimiento de un deber que ningun patriota puede traicionar? Que engaño tan miserable el de esos tristes y contados agentes de la ruina y degradacion del pais! Es preciso no equibocarse: es preciso considerar el espíritu ardoroso de esas masas belicosas que arden en vivo fuego de patriotismo, que se inflaman en ira patriótica á la sola idea del deshonor nacional, y cuyo acendrado ardiente patriotismo lleva todo el carácter magnánimo que saben imprimir los Argentinos á sus pronunciamientos nacionales. Es preciso no equivocarse: aquí están los recursos, aquí están los elementos de poder contra la tiranía.—¿Donde están los peligros?—Donde el conflicto á la vista, á la presencia misma de tanta libertad y tanta gloria?

Estos son nuestros deberes: ni una línea podemos separarnos de ellos sin faltar á la Patria, sin faltarnos á nosotros mismos. No hay un Argentino que sea capaz de tan infame traicion. Si lo hubiere, su ignominia y baldon seria indeleble.

Nadie tiene derecho á pretender que exista el pais sin independencia, sojuzgado y esclavo: nadie lo tiene para arrancarle su honor. Entonces no existiria sino para sentir todo el rigor de la servidumbre y todos los males de la tiranía extraña:

No hay medio. La Patria y el honor, ó la ruina y esclavitud. Trepidar es un crímen de alta traicion á la Patria; y si hubiere alguno que lo desconozca, no es ni ha sido ni puede ser Argentino, no puede ser Americano, no puede ser digno hijo de las naciones libres del Mundo.

—

Administracon de Justicia,

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del Superior Tribunal de Justicia en el presente mes.

Acuerdos

Sobre el mejor servicio de la Cárcel Pública.

Otro—Para que en las relaciones de las causas se copien oficialmente las resoluciones que en ellas recaigan, y en esta forma se archiven en la oficina actuaria.

Otro—Sobre consulta de uno de los Juzgados de 1.ª Instancia en órden al modo de proceder en observancia del decreto superior de 14 de Diciembre de 1837.

Vistas y resueltas.

Salió la resolucion en la causa de D. Eduardo Lumb, con D. Severino Prudant, sobre cobro de pesos.

D. Pedro Bedriñana con D. Jorge Frank, sobre un legado.

D. Fortunato Romano con D. Felix Leone, sobre el pago de las costas de un espediente.

Salió resuelto el recurso de D. Eusebio Canedo con D. Guillermo Robinson, por cantidad de pesos.

D. José Eréscano con Da. Francisca Ugarte é hijos, sobre liquidacion de un negocio. En substanciacion.

D. Enrique Bethel con D. Juan Pancrase, sobre una donacion.

Los herederos de Da. Jacinta Ibarra con D. Juan Picaza, sobre posesion hereditaria.

D Domingo Toval con D. José Insua Diaz, sobre estravío de un espediente.

D. Vicente Virgil con D. José Fernandez Viera Braga, por cantidad de pesos. En substanciacion.

El Ministerio General de Menores por Da. Mariana Sarmiento con el Dr. D José Lopez, sobre no debersele dar traslado en demanda puesta contra él.

Recepcion de la plaza de Procurador de No. de D. Fernando Oyuela.

Recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria de D. Eduardo Dega con D. Francisco Barbier, sobre cobro de pesos.

Examen y recepcion de Abogado de D. Estanislao Vega.

Vistas y al punto.

Revision—Da. Margarita Mariño con D. José María Salvadores, sobre nulidad de la venta de una casa.

Revision—D. Florentino Pareja como Albacea de Da. Magdalena Melean con D. Juan Bautista del Arca, sobre devolucion de un capital de una obra pía.

Revision—D. Mateo Vidal con el Defensor de Menores por los de esta clase, hijos de D. Venancio Ortega sobre preferencia de pago en los bienes de D. José Beruti.

Articulos vistos y resueltos.

Declaratoria de Pobreza de D. Estevan Yañez.

Id. id. de D. Antonio y Da. María de las Nieves Rodriguez.

Id. id. de la Testamentería de D. Juan Acuña.

Id. id. de D. Custodio Correa.

Id. id. de Da. Tomasa Suarez-

Informacion de Da. Isidora Posiga. En substancion.

La consulta elevada por el Juez de 1.ª Instancia en los autos seguidos por D. Manuel José Haedo con la testamenteria de D. Martin Monasterio.

El Dr, D. Estanislao Vega sobre que se le señale dia para rendir su examen de Abogado.

El Dr. D. Santiago Viola para que se le admita á oir práctica en los estrados de este Superior Tribunal.

Aprobacion de la memoria simple de testamento de D. Felix Reinoso.

Id. id. de D. Manuel José Lopez.

Da. Nicolasa Bolino, sobre la entrega de la escribania de número de su propiedad.

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1838,

Calleja —Escobar.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 31,

D. Antonio Morales,	Montevideo.
Micaela Cabrera, (canaria)	id.
Antonio José Ferreira,	Concordia.
Benito Pucheto, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina,	Córdoba.

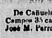
INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 20.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 35 cabezas, compradas por él; á D. José M. Parra 7, á Da. Raimunda Cabello 6, á D. Clemente Cuevas 9 y á Da. Jacinta Espinosa 13. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Gregorio Corbalan 50 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones, á D. Manuel Alcorta. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Cristobal Esquibel 61 cabezas compradas por D. Martin Hidalgo, á D. Eusebio Sosa 23, á D Antonio Diaz 31, á D. Juan de D. Padron 3, á D. José Camallo 2, y del comprador 3. Para abasto.

Dia 21.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 20 cabezas compradas por él, á D. Eusebio Zamudio. Para abasto.

Dia 23.

Del Baradero ha conducido D. Cándido Estrella 90 cabezas compradas por D. Marcos Gonzalez, á D. Francisco F. Monasterio. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Santiago Oros 20 cabezas compradas por D. Martin Santa-Coloma, á D. Manuel A. Meriñigo 10, á D. Felipe Maldonado 7, y á D. Luisa Ortega 3. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 21 cabezas compradas por D. Bernardo Blanco, á D. Joaquin Rodriguez 20 y á D. José Rodriguez 1. Para abasto.

Dia 25.

Del Salto ha conducido D. Leandro Suarez 120 cabezas compradas por D. Martin Hidalgo á D. Luis Dorrego. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Agapito Senturion 74 cabezas compradas por D. Sebastian Senturion, A D. Antonio Diaz 72 y á D. Agustin Merlo 2. Para abasto.

De id. ha conducido D. Manuel Liendro 61 cabezas compradas por D. Julian Villaverde, á D. Amaro Arce. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Miguel Velazquez 23 cabezas compradas por él á D. Juan Castro 8, á D. Felipe Castro 10 y á D. Desiderio Castro 5. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Roque Quiroga 80 cabezas compradas por D. Gerónimo Torrao, á D. Juan B. Molina. Para abasto.

Dia 28.

Del Baradero y Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Santiago Ores 129 cabezas compradas por D. Martin Santa-Coloma, á D. Agustin Saavedra 5 y á D. Hermenegildo San Martin 124. Para abasto.

De Giles y San Antonio de Areco ha conducido D. Luis C jas 19 cabezas compradas por él, á D. Francisco Casco 5, á D. Ventura Flores 7 y á D. Rufino Villarino 7. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Anselmo Gonzalez 52 cabezas compradas por D. Miguel Cortinas á D. Joaquin Achabal. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Manuel Gutierres 25 cabezas, compradas por el, á D. Pedro N. Silva, Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Miguel Segura 113 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio, á D. Felipe Navarro, Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Ramon Moreno, 69 cabezas, compradas por D. Manuel Moreno, á D. Luis Gonzalez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Pedro P. Molina 90 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure, á D. Gavino Salas. Para abasto.

Dia 30.

De San Pedro ha conducido D. Domingo Benites 80 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D. Joaquin Achaval.— Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Juan P. Ferreyra 80 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde: á D. José T. Rojo. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Benito Quiroga 100 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao, á D. Juan B. Molina.— Para abasto.

De Id. ha conducido D. Saturnino Parodi 155 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion! á D. Nicasio Gauna 150, y á D. Blas Perez 1. Para abasto.

De Id. ha conducido D. Jacinto Córdova 70 cabezas, compradas por D. Pedro L Cordova; á D. Miguel Molino 68, á D. Juan B. Molina 1, y á D. Marcelino Lopez 1. Para abasto.

TABLADA DEL SUD.

Dia 22.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 31 cabezas, compradas por D. Manuel Colares: á D. Gregorio Uriarte 27, á D. José Navarro 3, y á D. Eustoquio Cajaravilla 1. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Elias Dominguez 150 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez, á D. Marcelino Rodriguez. Para abasto.

De Id. ha conducido D. Patricio Villegas 130 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia; á D. Manuel Ferreyra 30, á D. Pedro A. Algañaras 45, y á D. Narciso Ruiz 55. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Luis Ludueña 155 cabezas, compradas por D. José Ornos; á D. Francisco Miró 36, y á D. José María Miró 119. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Santos Tisera 140 cabezas, compradas por D. Francisco S. Valiente; á D. Eugenio Diaz 65, á D. José E. Pacheco 47, á D. Bruno Villoldo 5, del comprador 20, y del conductor 3. Para abasto.

Dia 23

De Dolores ha conducido D. Manuel Suarez 154 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean; á D. José María Castro 67, y á D. Manuel Pestalia 87. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. J. de la C. Gomez 292 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes; á D. Francisco Serantes 120, á D. Antonio Carranza 14, á D. Manuel Maidana 1, á D. Pedro Morua 2, á D. Vicente Godoy 4, á D. Basilio Genova 11, á D. Francisco Maidana 5, á D. Ramon Leiva 7, á D. Ignacio Gonzalez 1, á D. Antonio Canova 3, a D. Pascual Genova 10, á D. Juan Génova 6, á D. Paulino Martinez 1, á D. Francisco Lopez 5, y á D. Mariano Abalos 2. Para saladero.

Dia 24.

De Dolores ha conducido D. Lorenzo Crespo 150 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Ildefonso R. Mejias. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Pedro Montes de Oca 54 cabezas, compradas por D. José María Montenegro; á D. José Lozano 11, y del conductor 43. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Ibarra 368 cabezas, compradas por D Jonatas Downes; á D. Gregorio Uriarte 361 á D. José Navarro 5, á D. Pedro Uriarte 1, y á D. Santiago Salomon 1. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Santos Alvares 213 cabezas, compradas por D. Baltazar Laidlan; á D. Feliciano Acosta 107, y á D. Juan Lopez 106. Para saladero.

Dia 26.

De Dolores ha conducido D. Vicente Suarez 191 cabezas, compradas por D. Cándido Pizarro; á D. Bonifacio Cardoso 8, á D. Pastor Gallardo 3, á D. José Ibaldi 76, á D. Gregorio Diaz 1, á D. Luis Diaz 1, á D. Juan Ibaldi 10, á D. Nicolas Herrera 1, á D. Cosme Pullol 41, y del comprador 50. Para abasto.

Dia 27.

De Chascomus ha conducido D. Toribio Peñalva 76 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí; á D. Juan N. Fernandez 66, y á D. Juan Alberto Geres 10. Para abasto.

De Id. ha conducido D. Fernando Mendoza 67 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Francisco Aumada.— Para abasto.

De Id. ha conducido D. Juan Amores 448 cabezas, compradas por D. Julio Luten: á D. Mariano Miró 347 y á D. Mariano Alegre 101. Para saladero.

Dia 28.

De Ranchos ha conducido D. Valeriano Baldovino 396 cabezas, compradas por D. Alejandro Maki ley; á D. Manuel Duval 325, á D. Nicolas Castellanos 45, á D. Florencio Diaz 11, á D. Antonio Cuestas 7 á D. Hilario Guerra 4, á D. Blas Llanos 3, y á D. Doroteo Gimenez 1. Para saladero.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Nueva York—Fragata americana *Nile*, hoy 1.° de Junio á la una.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL

DE

Mugeres.

Un sugeto protector de la humanidad que gime en este Hospital ha donado hoy dos mil pesos para sostenerlo.

D. Felix Constanzó donó tambien hoy cuarenta pesos.

Mayo 31 de 1838.

Rosados.

Crédito Público.

El Vocal de la Junta de Administracion, encargado de la amortizacion de Fondos Públicos en el mes de Junio lo hace saber al público, para que los tenedores de dichos fondos que quieran venderlos ocurran á la oficina de dicho establecimiento el dia 4 del expresado Junio, desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde. Buenos Aires, Mayo 31 de 1838.

jl tfc *Bonifacio Huergo.*

EL CANCIONERO

ARGENTINO

NUMERO 4.

SE halla de venta en la Librería de Mompié é Isac, calle de Potosí número 39, entre San Francisco y el Colegio. jl 3p

---

NOTICE.

A gentleman and Lady can be accomodated with furnished apartments, entirely independent of the family; or two gentlemen who are friends.

Three or four gentlemen will find furnished apartments at the private Boarding house of

Mrs. Connell & Mc. Gaw.

jl 3c Calle de la Paz número 39.

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 313, se vende una casa con trece piezas. El que la quiera comprar vease con su dueño que al lado darán razon. jl 3p

Se venden

TODOS los útiles de la panadería en la calle del Buen Orden No. 171, inclusas 20 mulas tahoneras gordas y de trabajo, cernidores y grandulas, horno con útiles para elaborar pan, las atahonas con útiles completos para moler trigo. El que se interese puede verse con el dueño que vive en la misma casa.

jl 2pn

Sarcillos.

LA noche del 26 se ha hallado un par de sarcillos en una bolsita, frente á la iglesia de San Francisco. Ocurriendo á la calle de Balcarce núm. 30 y dando las señas les serán entregados al dueño, pagando una pequeña gratificacion. jl 3p

---

Se ha perdido

La noche del Miércoles, un perrito fino en la calle de Cangallo, cuyas señales son dos manchas rosadas en la cabeza, otra en el lomo, y el hocico blanco con pintas negras: entregándolo en el No. 160 de la calle de Cangallo, será gratificada la persona con 25 pesos. j 1 1p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El MARTES 4 de Junio, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos.

Chaquetas y pantalones,
Chalecos, camisas de listado,
Calsoncillos de fleco,
Merinos ingleses,
130 cobertores adicionados y sanos,
Esteras de esparto,
Felpudos y redondeles,
Lanillas punzóes,
Peinetas para rulos, 1 caja figuras,
11 piezas paño grana,
100 colchas blancas,
400 camisas de listado,
30 docenas medias de colores,
30 piezas cotonias,
100 pañuelos de rebozo,
Lienzos asargados de dos anchos,
Id. gruesos de id. id.

Porcion de láminas, mapas y retratos, y otra porcion de efectos.

Por el mismo.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 7 de Junio, á las 11, se ha de rematar por órden del Tribunal de Comercio, una casa de D. Antonio Gonzalez cita en la calle de la Federacion cuartel 31, tres cuadras del molino para afuera, dicha casa está avaluada en 14,671 pesos 4 rs. moneda corriente, hace esquina y tiene muchas comodidades como se podrá ver por los inventarios y tasaciones que existen en casa del rematador.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista 14.

De muebles &c,

Hoy Viernes 1.° de Junio, á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren, 1 juego de sofáes y sillas de esterilla con algun uso, floreros de porcelana con mangos de cristal, tinajones para agua, lámparas bronceadas con sus fanales, una mesa para comedor de caoba nueva como para 12 cubiertos, una cómoda con piedra mármol, una idem nueva lisa, espejos de varios tamaños, una alfombra de jergon usada, mesas adicionadas, 1 idem redonda con labores de la China para sala, marquezas, cujas, un escritorio de caoba fina con cajones de hechura moderna y con barandillas, un canapé forrado en saraza, sillas doradas asiento de esterilla nuevas, y una alfombra de tripe riso bastante usada, pesas para romana, una máquina manuable para desgranar maiz, y otros varios muebles.

Al mismo tiempo

Se rematarán dos tachos de fierro para velería, moldes de laton para marquetas, 1 piedra de vuelta para afilar, 1 prensa, 1 par puertas con vidrieras, 1 hermoso tocador, 1 piano, 1 par mesas de arrimo, id. de otras clases &c.

AVISOS.

PARA

EL

Havre de Gracia.

Pasageros Solamente,

Saldrá del puerto de Montevideo para dicho destino el 25 de Junio próximo la barca francesa

Paraguay.

Su capitan Lecomte,

Dicho buque tiene ya su cargamento listo y admite pasageros, á quienes se asegura el mejor trato: tiene una cámara cómoda. Para tratar ocurrase á—

Guerin Seris y Ca.

Calle del Restaurador Rosas No, 124

IHS

EL dia 7 del mes de Junio se dan Ejercicios de hombres en la casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Excepto los del campo que se les buscará.

AVISO

DE LA

Sociedad de Beneficencia.

LAS obras que han hecho las niñas de las escuelas á cargo de la Sociedad de Beneficencia, y por la que han obtenido el prémio á la aplicacion, estarán en exhibicion desde mañana Mártes 29 del corriente, por el término de ocho dias en el Colegio de Huérfanas.

HOSPITAL GENERAL

De Hombres.

LA Comision Administradora, autorizada por el Supremo Gobierno para poder proporcionarse fondos con que sostener este establecimiento tan consolante á los que yacen en el lecho del dolor, interpela, llena de la mayor confianza, la sensibilidad y generoso corazon de los habitantes de este virtuoso Pueblo, para que se sirvan contribuir con aquella cantidad que les inspire la caridad en bien y consuelo de los desvalidos enfermos. m10 tfg

---

ESTABLECIMIENTO

DE

Ovejas.

SE vende uno de esta clase á corta distancia de esta ciudad, y de poco principal: la persona que quiera emprender este negocio con ventaja, ocurra á tratar al número 280 calle de la Victoria. m31 3p.

Semilla de alfalfa

FRESCA, hermosa y limpia de la última cosecha de Chile, hay unas pocas arrobas á venta y á precio el mas ínfimo y equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. m31 3c.

Aceitunas sevillanas

A un peso la botijuela, aceite de comer de una calidad superior á 35 pesos arroba, queso gryero, dulces ingleses y otros muchos artículos que se encontrarán en el almacen calle del Perú No. 41, esquina de la calle de la Piedad. m31 3c.

CASA DE ALTOS

PARA

Alquilar.

CON cuatro hermosas habitaciones al frente de la calle, secas y bien aseadas, y las demas oficinas necesarias para una corta familia, situada á una y media cuadra de la plaza principal, en la calle de la Victoria No. 41, donde podrá ocurrirse para tratar é imponerse de las ventajas y condiciones de su alquiler. m31 3c.

AVISO.

SE ha desaparecido ayer 30 de la casa calle del Tucuman núm. 6, un tenedor de plata, hechura antigua, sin marca alguna; se ofrece una buena gratificacion á la persona que lo presente, ó dé aviso de la persona que lo haya robado, en dicha casa. m31 3c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO IMPORTANTE

A LOS

Comerciantes y Hacendados.

El Domingo 3 de Junio es el dia destinado por la Ley para la eleccion de Prior, Cónsul segundo, Síndico y sus tenientes respectivos. Se hallan electos ya los cuatro Escrutadores, que bajo la presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzadas, han de componer la mesa electoral en dicho dia: y por órden del Tribunal de Comercio se cita y convoca á los Comerciantes y Hacendados en general, para que concurran el dia señalado desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á la sala de su despacho á prestar su sufragio. Este acto que importa una garantía á los derechos y especiales privilegios del comercio, interesa á todos su concurrencia para el acierto en dicha eleccion, y para que esta recaiga en personas idóneas y dotadas de las calidades de honradez, y decididos y fieles á la justa y Santa Causa de la Federacion, y que igualmente revistan los demas requisitos que previene la Ordenanza Mercantil. Buenos Aires, Mayo 28 de 1838.

Antonio Fausto Gomez,

m29 5c Escribano 1.° del Consulado.

El Redactor Responsable— Santiago Kiernan.